

III. Otras Resoluciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

1895 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Resolución de 22 de marzo de 2010, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 26 de febrero de 2010, relativo al Plan Especial de Defensa Frente a Avenidas de Tenerife.*

En aplicación de la legislación vigente, por la presente,

RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 26 de febrero de 2010, relativo al Plan Especial de Defensa Frente a Avenidas de Tenerife, cuyo texto figura como anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de marzo de 2010.-
La Directora General de Ordenación del Territorio,
Sulbey González González.

ANEXO

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebra-

da el 26 de febrero de 2010, en su sede de Santa Cruz de Tenerife, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Único.- Considerar que los elementos estructurales que define el "Plan Especial de Defensa Frente a Avenidas de Tenerife" son recomendaciones para ser tenidas en cuenta en el resto del planeamiento y en el momento en que sean estudiadas en el Plan Hidrológico Insular será cuando adquieran el carácter vinculante. Por tanto, este Plan encierra una evaluación y una estrategia que se concretará en el planeamiento hidrológico y es donde será evaluado convenientemente. Se procede a la exoneración del documento.

Contra el presente acuerdo, por ser de trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente notificación se expide a reserva de los términos exactos que resulten de la ratificación del acta correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, aprobado por Decreto 129/2001, de 11 de junio.-
La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, Belén Díaz Elías.